

VISTO La necesidad de adquirir una sopladora, aceite lubricate y tanza para bordeadora para la limpieza de los espacios públicos por parte de la cuadrilla municipal

RESULTANDO

- 1- Que en la Empresa Ferraro y Talayer Ltda presentó la mejor cotización .
- 2- Que el Cuerpo no presenta objeciones.
- 3-Que en el Proyecto N°11011 "Literal C" se prevé este gasto.

ATENTO

A lo precedentemente expuesto

El Concejo Municipal de Atlántida

RESUELVE

1) Autorizar un gasto hasta \$20.000 (veinte mil pesos uruguayos) para la compra de una sopladora marca STIHL, aceite lubricante y tanza a la Empresa "Ferraro y Talayer Ltda" el que se hará efectivo del FIGM.

2)Poner en conocimiento de lo resuelto al Sector Financiero Contable y Dpto de Tesorería del Municipio.

3)Incorpórese al Registro de Resoluciones, **GUSTAVO GONZÁLEZ, Alcalde del Municipio de Atlántida**

Resolución aprobada con fecha 21 de noviembre del 2023



Gustavo González

Alcalde Municipio de Atlántida




Adriana de Sosa
Concejal



Juan Díaz
Concejal



Daniel López
Concejal



William Bermolen
Concejal